

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 091

Fecha: 21/06/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
18003333001 2012 00431	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIRLECIE CASTRO ORDONEZ	CONECTRICA LTDA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	20/06/2013	1	
18003333001 2013 00440	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALFONSO RIVERA QUINTERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ADMITE ADICIÓN DE DEMANDA - NIEGA INTEGRACIÓN DE LITISCONSORCIO NECESARIO SOLICITADO POR LA PARTE ACTOTA.	Auto admite demanda	20/06/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

21/06/2013

Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.


INGRID EXILEÑA VALENZUELA TOLEDO
SECRETARIO